

Bogotá, D.C., 1º. de octubre de 2007

CIRCULAR No. 062

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL, USUARIOS, TERCEROS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: RESOLUCIONES CREG 085 y 086 de 2007

La Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- se permite invitar a las empresas de servicios públicos de los sectores de energía eléctrica y gas natural, usuarios, terceros interesados y público en general a la presentación de las siguientes resoluciones:

1. Resolución CREG-085 de 2007, "Por la cual se modifican, aclaran y adicionan disposiciones de la Resolución CREG-071 de 2006 y se dictan otras normas, sobre el Cargo por Confiabilidad."
2. Resolución CREG-086 de 2007, "Por la cual se modifican los Artículos 9 y 11 y el Anexo 4 de la Resolución CREG-031 de 2007, sobre asignación de Obligaciones de Energía Firme en el Periodo de Transición."

El taller se llevará a cabo el día **5 de octubre de 2007** en el auditorio de la CREG, Cra. 7 #71-52, Torre B - Piso 4º., a partir de las **2:00 p.m.**

Las personas interesadas en asistir podrán inscribirse hasta el día 3 de octubre de 2007, enviando un correo electrónico a eventos@creg.gov.co, indicando su nombre, cargo, empresa, teléfono y correo electrónico.

Cordialmente,



HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo